

Factura Pequeño Contribuyente

ANABELLA DEL PILAR, CHACLÁN CALVO DE LEAL
 NIT Emisor: 9721126
 ANABELLA DEL PILAR CHACLÁN CALVO
 11 CALLE 12-06, Zona 10, Guatemala, GUATEMALA
 NIT Receptor: 3377938
 Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS ✓

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
 1D28EAE1-2A91-4C20-BD2B-1B9DE7118678
 Serie: 1D28EAE1 Número de DTE: 714165280
 Número Acceso:
 Fecha y hora de emisión: 31-ene-2023 10:15:23
 Fecha y hora de certificación: 12-ene-2023 10:15:23
 Moneda: GTQ

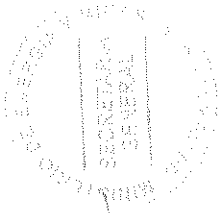
#No	B/S	Cantidad	Descripción	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por servicios profesionales individuales en general, prestados al Ministerio de Energía y Minas en la Secretaría General del Despacho Superior, del (03/01/2023) al (31/01/2023) según contrato número MEM-22-2023	14,032.26	0.00	14,032.26	
TOTALES:				0.00		14,032.26	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
 Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 16693949



adon
Lidia
 Lidia Rita Bueso Castañeda de Aguilar
SECRETARIA GENERAL



"Contribuyendo por el país que todos queremos"

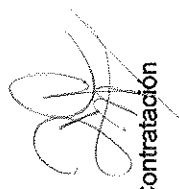
Licenciada
Rita María Bueso Castañeda
Jefe de Unidad
Secretaría General
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Licenciada:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-22-2023**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en el **SECRETARÍA GENERAL**, me permito presentar el informe Mensual de actividades desarrolladas en el período del **03 al 31 de enero del año 2023**.

Se detallan Actividades a continuación:

- a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno
- b) Asesorar en materia administrativa las consultas relacionadas con opiniones, dictámenes, demandas, interposición de excepciones, incidentes y recursos, tanto en la vía administrativa como judicial, en lo concerniente a este Ministerio
 - Análisis de expedientes en los cuales titulares de los Contratos de Exploración y Explotación de Hidrocarburos presentan el informe anual de operaciones de exploración y explotación, para su aprobación.
- c) **Atender las consultas que requiera el Despacho Superior**
 - Análisis de expedientes de interposición de Recursos de Revocatoria interpuestos en contra de Resoluciones finales emitidas por la Comisión Nacional de Energía Eléctrica o el Administradora del Mercado Mayorista, en donde se declara sin lugar los reclamos planteados al Informe de Transacciones Económicas, relativos a los siguientes casos: cargo de saldo al precio de potencia, asignación de peaje y medición instalada y puntos de entrega.
- d) **Asesorar en materia administrativa sobre los asuntos propios del Ministerio y otras actividades ordenadas por el Despacho Superior**
 - Revisión y análisis de expedientes de caducidad de Derecho Minero.
- e) **Participar en las reuniones requeridas por el Despacho Superior, Viceministerios y Direcciones Generales en materia de su competencia**
 - Participación en reuniones conjuntas con el Viceministerio del Área Energetica, Dirección General de Energía y Secretaría General sobre Fuerzas Mayores presentadas por Empresas Transportistas.



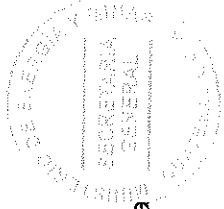
Atentamente,



Anabella Del Pilar Chacón Calvo De Leal
DPI No. (2605706210101)



Aprobado
Licda. Rita María Bueso Castañeda
Secretaria General
Ministerio de Energía y Minas




Vo. B. Ing. Luis Ardo Ayala Vargas
Vice Ministro de Energía y Minas